Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís M. Argaña
Unidad Operativa de Contrataciones – Tel.: 021. 907 133

NOTA UOC Nº 260/2020

Lambaré, 22 de diciembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, a objeto de contestar NOTA DNC N° 28977/2020, de observaciones correspondientes al proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2020 "ADQUISICION, MONTAJE Y CONFIGURACION DE NETWORKING" – ID 388126.

En la misma, la parte observativa indica lo siguiente: ***1. Indicamos a la convocante que no se observa la fecha de emisión del contrato:*** En relación a esta observación, indicamos que por un error involuntario se procedió a la carga del contrato sin la fecha, por lo cual procedemos a realizar nuevamente dicha carga con el contrato correspondiente.

Esperando haber evacuado satisfactoriamente la observación planteada, me despido con un atento saludo.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Alberto González
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

AG/on